



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/39
21 de diciembre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Investigación, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
Ginebra, 21 a 25 de enero de 2002
Tema 7 del programa provisional

**INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DE LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS**

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

Resumen

La nota sobre "Mejoras del funcionamiento y la estructura del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD" (TD/B/EX(24)/L.1), refrendada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 26ª reunión ejecutiva el 10 de abril de 2001 señalaba entre otras cosas: "A partir del segundo período de sesiones de cada Comisión, el quinto día del período de sesiones se dedicará a exámenes de política de la ejecución por los Estados miembros y la secretaría del resultado de períodos de sesiones anteriores, sobre la base de la documentación preparada por la secretaría". En consecuencia, la secretaría ha preparado el presente informe, que contiene información sobre la aplicación de las decisiones y conclusiones convenidas aprobadas en el quinto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas y dirigidas a la UNCTAD. Puede encontrarse más información sobre las actividades de la UNCTAD en materia de inversión, tecnología y fomento de la empresa en el "Informe sobre las actividades de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, 2001", presentado a la Comisión en su sexto período de sesiones.

1. De conformidad con las recomendaciones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre su quinto período de sesiones, la UNCTAD continuó su labor de informar y analizar las tendencias en materia de fusiones y adquisiciones transfronterizas y su participación en la inversión extranjera directa (IED) y las respuestas normativas correspondientes. Esto se hizo, en particular, en el marco del Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001; Objetivo: Fomentar las vinculaciones (basado en el Informe sobre las inversiones en el mundo, 2000, que se había centrado en la cuestión de las fusiones y adquisiciones) en el que el análisis de las tendencias de las fusiones y adquisiciones constituía una parte integrante del análisis global de las recientes tendencias en materia de inversión extranjera directa. Además, la secretaría, en nombre del Gobierno de la República Popular de China se comprometió a organizar un seminario para analizar las consecuencias de las fusiones y adquisiciones transfronterizas en China (diciembre de 2001). La página de Internet del Informe sobre las inversiones en el mundo, iniciada en octubre de 2000, recibe actualmente unas 250.000 consultas al mes. El texto del Informe sobre las inversiones en el mundo, 2000 se descargó de la red unas 115.000 veces, en tanto que el texto del Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001 se descargó más de 33.000 veces nada más publicado.

2. La secretaría realizó una labor considerable sobre el tema de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) frente a la internacionalización. El Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001 examinó un aspecto particularmente interesante de la cuestión, a saber la creación de vínculos entre las PYMES de los países desarrollados y las filiales extranjeras de las empresas transnacionales. En el informe se analizaban los distintos enfoques adoptados por las empresas así como por los gobiernos para promover estos vínculos y, sobre la base de este análisis, desarrolló opciones concretas de política y propuso un programa de vinculaciones de la UNCTAD. Guiándose en parte por las conclusiones del Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001, se celebró en Ginebra del 5 al 7 de noviembre de 2001, la Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de la oferta. En el marco de esta reunión, los expertos intercambiaron opiniones e hicieron recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con la industrialización, la competitividad de las exportaciones y el fomento de la capacidad de oferta y la IED; la función de las estrategias empresariales y otras consideraciones de los inversionistas extranjeros/el entorno empresarial; y la selección de la IED en el contexto de las estrategias de desarrollo.

3. En el marco de la preparación del Informe sobre las inversiones en el mundo, 2002: La inversión extranjera directa y las exportaciones, los trabajos de la secretaría se centran actualmente en la competitividad de las exportaciones como otro de los aspectos cruciales de la vinculación entre la IED y la competitividad de las PYMES frente a la internacionalización.

4. De conformidad con las recomendaciones hechas por la Comisión en su quinto período de sesiones, la UNCTAD continuó analizando los aspectos de los acuerdos internacionales relacionados con la transferencia de tecnología. Esto se hizo sobre todo en el marco de la Reunión de Expertos en Acuerdos Internacionales para la Transferencia de Tecnología: Prácticas óptimas de acceso a la transferencia de tecnología y medidas para alentarla con miras a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, en especial de los países menos adelantados, que se celebró en Ginebra del 27 al 29 de junio de 2001. En los resultados de esta reunión se señalaba que varias docenas de instrumentos internacionales incluían disposiciones relacionadas con el mejoramiento de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, en particular a

los países menos adelantados, así como de sus capacidades tecnológicas, y se incluía una lista de prácticas óptimas que podrían contribuir a crear condiciones y oportunidades favorables para la transferencia de tecnología y la creación de capacidad. Los resultados de la reunión serán una de las consideraciones de política que se tendrán en cuenta en el sexto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas. Los resultados también se comunicaron al Grupo de Trabajo de la OMC sobre la Relación entre el Comercio e Inversiones.

5. Además, la secretaría llevó a cabo un trabajo importante sobre los acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología y publicó un Compendio sobre acuerdos internacionales de transferencia de tecnología¹. Este Compendio incluye una selección de disposiciones sobre transferencia de tecnología contenidas en los instrumentos internacionales. Así pues, recoge los textos pertinentes de los instrumentos internacionales de carácter multilateral, regional, interregional y bilateral. Cada una de estas categorías incluye tanto instrumentos jurídicamente vinculantes como instrumentos no obligatorios. En un anexo se reproducen los proyectos, los instrumentos no gubernamentales y los resultados de una reunión de expertos de la UNCTAD. El Compendio incluye un estudio sobre transferencia de tecnología que constituye una síntesis de los principales retos con que se enfrentan tanto los países desarrollados como los países en desarrollo en esta esfera. El Compendio examina el contexto general de la transferencia de tecnología para analizar seguidamente las importantes cuestiones de la aplicación de los acuerdos internacionales.

6. En su sexto período de sesiones, la Comisión aprobó el programa provisional del 18º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en normas internacionales de contabilidad y de presentación de informes. En consecuencia, el Grupo celebró su 18º período de sesiones en Ginebra del 10 al 12 de septiembre de 2001. El principal tema del programa del período de sesiones se refería a la contabilidad de las PYMES. El Grupo de Trabajo mantuvo un intenso debate de las propuestas de unas directrices realistas sobre contabilidad de las PYMES preparadas por un grupo consultivo especial. En el período de sesiones se llegó a un acuerdo sobre los planteamientos generales y se pidió al grupo consultivo que elaborase más detenidamente las propuestas presentadas. Se espera que los resultados finales de la labor del Grupo sobre contabilidad de las PYMES ofrezcan orientaciones a los encargados de formular las políticas y a las PYMES de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, así como de los países con economías de transición. De hecho, algunos participantes destacaron la necesidad de terminar la labor sin más demora ya que necesitaban esta orientación con urgencia.

7. Además, y de conformidad con el Plan de Acción de Bangkok y con las decisiones adoptadas en el 17º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en normas internacionales de contabilidad y de presentación de informes, los participantes examinaron también las prácticas de administración de empresas así como los códigos y principios de los diversos países, empresas y regiones. En su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo propuso dedicar su 19º período de sesiones al examen de la contabilidad de las PYMES y la administración de empresas. Inmediatamente después del 18º período de sesiones

¹ Compendium on International Arrangements on Transfer of Technology: Selected Instruments. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.01.II.D.28, Ginebra.

-los días 13 y 14 de septiembre- la secretaría celebró una reunión de trabajo de dos días sobre administración de empresas. La cuestión se examinó desde el punto de vista de las autoridades y órganos de control nacionales y regionales, la comunidad inversora, los miembros de los consejos de administración y otros. Esta reunión de trabajo ofreció a los participantes la oportunidad de intercambiar experiencias, determinar las prácticas óptimas y discutir ideas para proseguir los trabajos sobre la cuestión en el Grupo de Trabajo de Expertos.

8. Durante el período a que se refiere el presente informe, la secretaría participó activamente en las iniciativas nacionales, regionales e internacionales destinadas a fortalecer la capacidad en la esfera de la contabilidad y la auditoría. La secretaría continuó difundiendo los resultados del Grupo de Trabajo de Expertos sobre contabilidad ambiental y los requisitos para la calificación profesional organizando y/o participando en seminarios nacionales y regionales. También puso a disposición de todos los interesados, a través de Internet, todos los informes y demás documentación del Grupo de Trabajo de los tres últimos períodos de sesiones.
